



Ciudad de México.
25 de julio de 2021

www.inai.org.mx



- La Comisionada del INAI advirtió que el costo de los embates informáticos puede equivaler al 1% del PIB
- México debe promover la estabilidad cibernética global y contribuir a la autonomía en el ciberespacio, señaló en foro convocado por el Senado

MÉXICO DEBE REFORZAR ESTÁNDARES DE SEGURIDAD ANTE ATAQUES DE LA CIBERDELINCUENCIA: JOSEFINA ROMÁN

México debe mejorar sus estándares de seguridad cibernética y controles técnicos, a la par de fomentar el desarrollo de un mercado de ciberseguridad para mitigar los costos económicos y tecnológicos de los ciberataques, consideró la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

Nuestro país, junto con Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica y Perú, está considerado dentro de la lista de los más vulnerables ante un embate cibernético de la delincuencia; los blancos pueden ser el gobierno y sectores como la industria, salud, servicios financieros y empresas de telecomunicaciones; “de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los daños económicos de los ataques cibernéticos podrían sobrepasar el uno por ciento del producto interno bruto”, subrayó la Comisionada, durante el foro virtual “La realidad de la protección de datos personales en México y Latinoamérica”.

Mencionó que, de acuerdo con el reporte Ciberseguridad 2020 del BID, “la región de América Latina aún no está suficientemente preparada para enfrentar los ataques que se producen en el ciberespacio (...) hasta principios del año pasado, sólo 12 países, entre los que se encuentra México, habían aprobado una estrategia de ciberseguridad y únicamente 10 países han establecido un organismo gubernamental central, responsable de la gestión de la ciberseguridad”.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada explicó que, de acuerdo al reporte referido, de 32 países latinoamericanos evaluados en materia de ciberseguridad, los de Sudamérica resultaron mejor evaluados por su preparación para prevenir y resistir ese tipo de ataques.

“Los grandes retos de la ciberseguridad, al igual que los de internet, tienen naturaleza global, no es un tema exclusivo de México o solo América Latina; por lo tanto, los países de América Latina y el Caribe debemos continuar fomentando una mayor cooperación para realizar política pública integral”, consideró Josefina Román.

Por otra parte, al abordar el tema de la protección de datos personales, la integrante del Pleno del INAI detalló que la legislación mexicana es una de las más robustas en su tipo, pero, presenta áreas de oportunidad susceptibles de ser mejoradas; “estamos haciendo la revisión de manera especial de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, tenemos perfectamente identificados algunos de los temas que hace falta actualizar”.

Recordó que la normatividad mexicana de protección de datos personales es compatible con los mejores estándares internacionales, ya que se basa en el modelo europeo, plasmado en el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales o Convenio 108 y 108+, al que México está adherido.

“Si bien por la fecha de emisión de la Ley Federal, que es la que tiene más años de su promulgación, sería conveniente su reforma y correspondiente actualización, pero las disposiciones vigentes permiten aun así el cumplimiento de los estándares existentes para el flujo transfronterizo de datos con cualquier país”, aclaró la Comisionada.

Cuando se efectúe la actualización de las normas nacionales de protección de datos personales, dijo, es conveniente pensar en un diseño integral tendiente a promover “la estabilidad cibernética global, así como contribuir a la autonomía en el ciberespacio”.

Como parte de Latinoamérica, explicó Josefina Román, México tiene la tarea de dar prioridad al establecimiento de un marco legal estratégico para la prevención de conflictos y la estabilidad en el ciberespacio como parte de sus compromisos internacionales; añadió que las políticas de ciberseguridad son fundamentales para salvaguardar los derechos de los ciudadanos en el ámbito digital, tales como la privacidad, la propiedad, lo que aumentará la confianza de los ciudadanos en las tecnologías digitales.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTO](#)